



INFORMACIÓN a FAMILIAS de 4º de ESO

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS: PROGRAMA habLE (antes Programa Bilingüe)

Resolución de 14 de junio de 2023 (BOPA 19/6/2023), de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias.

Resolución de 31 de enero de 2024 (BOPA 15/2/2024), de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2024 en el Principado de Asturias.

Personas destinatarias y requisitos:

- Alumnado que tenga como mínimo 16 años cumplidos o los cumpla en el año 2024.
- Que haya finalizado la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el presente año.
- Que además haya cursado el Programa habLE, en este caso la prueba de certificación en la que podrá participar el alumnado tendrá como referencia el siguiente nivel del MCERL:
Educación Secundaria Obligatoria: nivel B1.
- La prueba tendrá carácter único, el alumnado sólo podrá presentarse una vez a este tipo de convocatoria, sin perjuicio de poder concurrir a las pruebas de certificación de idiomas de régimen especial. No conllevará coste alguno para el alumnado destinatario.
- Las alumnas y alumnos que superen la prueba recibirán un certificado oficial expedido por la Escuela Oficial de Idiomas en el que se acredite su nivel de competencia.
- La no superación de la prueba no conllevará medida académica alguna ni dará derecho a presentarse nuevamente a la misma, dado el carácter único de la prueba.

Inscripción:

Las solicitudes de inscripción se formalizarán en el modelo normalizado que se facilitará en la Secretaría del Instituto y se presentarán desde el 24 de junio hasta el 1 de julio (ambos inclusive) (horario: de 9 a 13), junto con una copia del DNI del alumno o alumna.

El alumnado con alguna discapacidad y/o TDHA que precise algún tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba formulará la petición cumplimentando el impreso preparado al efecto, que se proporcionará en la Secretaría del centro y acreditando tales circunstancias documentalmente.





Calendario de celebración:

Convocatoria extraordinaria (septiembre 2024)			
Nivel Intermedio B1			
17 de septiembre	Italiano	Mañana	Bloque 1; ejercicios correspondientes a: -Producción y coproducción de textos escritos
	Inglés	Tarde	
18 de septiembre	Alemán	Mañana	-Comprensión de textos orales
	Francés	Tarde	-Comprensión de textos escritos
A partir del 3 de septiembre	Bloque 2; realización, de acuerdo con el calendario y horario publicado en cada Escuela Oficial de Idiomas para cada idioma de los ejercicios correspondientes a las partes de: -Producción y coproducción de textos orales -Mediación		

